CONSTRUCTORA
NAVARRO PEÑA S.A.S.

FORMATO 8.

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL - CERTIFICACION MIPYME

Yo, LIANIS MARIA SALAZAR MARTINEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.038.108.256 y tarjeta profesional No. TP 220684-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de contador de CONSTRUCTORA NAVARRO PEÑA SAS identificada con Nit 901.045.254-6, debidamente inscrita en la cámara de Comercio de Montería, manifiesto que la compañía cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2º de la Ley 905 del 2 de Agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

CLASE DE EMPRESA: MICROEMPRESA
ACTIVO TOTAL DE LA EMPRESA (EXPRESADO EN PESOS $): 5.000.000
ACTIVO TOTAL DE LA EMPRESA (EXPRESADO EN SMMLV): 2.85
Nº DE TRABAJADORES TOTALES: 2

Anexar para contadores y revisores fiscales:

- Tarjeta profesional
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de vigencia de la TP expedido por CNC
- Certificado de no sanciones de la TP expedido por CNC

Atentamente.

Aldo Mauricio Peña Rubio.

ALDO MAURICIO PEÑA RUBIO
Representante Legal de Constructora Navarro Peña S.A.S
C. C. No 1.063.285.865 de Montelíbano
No. del NIT 901.045.254-6

Lianis Salazar

LIANIS MARIA SALAZAR MARTINEZ
CC N° 1.038.108.256
Contador
TP 220684-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

220684-T



LIANIS MARIA
SALAZAR MARTINEZ
C.C. 1038108256
RESOLUCION INSCRIPCION 1081 **FECHA 10/10/2016**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA **236886**

224178

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.038.108.256
SALAZAR MARTINEZ

APELLIDOS
LIANIS MARIA

NOMBRES

Lianis Salazar

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1989
CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-DIC-2007 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0108800-00075681-F-1038108256-20080921 0003589025A 1 24577051

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 Z C 2 1 C 9 8 0 0 Z D 8 F 8 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LIANIS MARIA SALAZAR MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1038108256 de CAUCASIA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 220684-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONSTRUCTORA
NAVARRO PEÑA S.A.S

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicita la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

5 de noviembre de 2026
Señores
ALCALDÍA DE LA APARTADA
LA APARTADA CÓRDOBA

REFERENCIA: Proceso de Contratación PMC-MLA-044-2026

Objeto: INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL PARA LA REGULACIÓN DEL TRANSITO TIPO REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN PUNTOS CRITICOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA

Estimados señores:

ALDO MAURICIO PEÑA RUBIO identificado con numero de ciudadanía N° 1.063.285.865 representante legal de CONSTRUCTORA NAVARRO PEÑA SAS con NIT 901045254-6 y el contador LIANIS MARIA SALAZAR MARTINEZ identificada con numero de ciudadanía N° 1.038.108.256, declaramos bajo la gravedad del juramento que CONSTRUCTORA NAVARRO PEÑA SAS se encuentra clasificado como: MICROEMPRESAS de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

En virtud de los Artículos 2.2.1.2.1.5.2, 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, solicito que el presente proceso de contratación N°PMC-MLA-044-2026 sea limitado a la participación exclusiva de micro, pequeñas o medianas empresas con domicilio en el Municipio de La Apartada Departamento de Córdoba.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Montería o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en el Municipio de La Apartada, a los cinco (05) días del mes de noviembre del 2026

Aldo Mauricio Peña Rubio.
ALDO MAURICIO PEÑA RUBIO
Representante Legal de Constructora Navarro Peña S.A.S
C. C. No 1.063.285.865 de Montelíbano
No. del NIT 901.045.254-6

Lianis Salazar
LIANIS MARIA SALAZAR MARTINEZ
CC N° 1.038.108.256
Contador
TP 220684-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.063.285.865**

PEÑA RUBIO

APELLIDOS

ALDO MAURICIO

NOMBRES

Aldo Mauricio Peña Rubio.

FIRMA





INDICE DERECHO

18-OCT-1989

FECHA DE NACIMIENTO

MONTELIBANO
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.93	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-FEB-2008 MONTELIBANO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A 1305500-00828675 M 1063285865 20160518 **00498**11040A 1 45882310

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2026 - 15:36:25
Recibo No. S001284843, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7fW5p1x3Zf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3173683735 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://ccmonteria.org.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCTORA NAVARRO PEÑA SAS
Sigla : CONSTRUCTORA N-P S.A.S.
Nit : 901045254-6
Domicilio: La Apartada, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 152158
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 20 de enero de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 29 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 34 NO. 8B-22 BARRIO DIVINO NIÑO
Barrio : BARRIO DIVINO NINO
Municipio : La Apartada, Córdoba
Correo electrónico : aldorubio1063@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118840227
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 34 NO. 8B-22 BARRIO DIVINO NIÑO
Municipio : La Apartada, Córdoba
Correo electrónico de notificación : aldorubio1063@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de enero de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2017, con el No. 40226 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCTORA NAVARRO PEÑA SAS, Sigla CONSTRUCTORA N-P S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 26 de abril de 2024 de la Asamblea General De Accionistas de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2024, con el No. 64454 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE MONTERIA A LA APARTADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2022, con el No. 56269 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 002 del 02 de marzo de 2024 de la Asamblea General De Accionistas de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2024, con el No. 63319 del Libro IX, se decretó REACTIVACION EN LOS TERMINOS DEL ART. 29 DE LA LEY 1429 DE 2010.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendra por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: A) diseños, consultorias, residencia e interventorias, direccion y gerencia de proyectos y construccion de obras civiles. B) la sociedad podra realizar cualquier actividad civil o comercial lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 2.500.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

administracion y representacion legal: La representacion legal de la sociedad y la gestion de los

negocios sociales estaran a cargo del representante legal, el suplente del representante legal lo reemplazara en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendra las mismas atribuciones que el representante legal cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: El representante legal esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limite de cuantia. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañia los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañia y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Paragrafo.- El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 02 de marzo de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2024 con el No. 63378 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALDO MAURICIO PEÑA RUBIO	C.C. No. 1.063.285.865
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	YEISON DAVID SERRANO CALLE	C.C. No. 1.066.570.169

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
*) Ley 1727 del 11 de julio de 2014 de la Camara De Comercio	56269 del 28 de abril de 2022 del libro IX
*) Acta No. 002 del 02 de marzo de 2024 de la Asamblea General De Accionistas	63319 del 07 de marzo de 2024 del libro IX

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2026 - 15:36:25
Recibo No. S001284843, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7fW5p1x3Zf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: E3900
Otras actividades Código CIIU: F4321 F4322

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2026 - 15:36:25
Recibo No. S001284843, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7fW5p1x3Zf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****